



CUADERNOS

ERM_{de}MUA

Número 1 / Octubre de 2002
Edita Fundación "Papeles de Ermua"
Apdo. Correos 711. 01080 Vitoria-Gasteiz

Manifiesto del Foro Ermua ante la ilegalización de Batasuna

1. El fenómeno del neonazismo en Euskadi

En **febrero del año 2000** el FORO ERMUA entregó a la Presidenta del **Parlamento Europeo** una Declaración en la que solicitaba el amparo de la Unión Europea para los ciudadanos del País Vasco, ante el ataque reiterado a sus derechos humanos que perpetraba ETA, la falta de libertades públicas y las continuas inhibiciones del Gobierno nacionalista (del PNV y EA) en la defensa de los derechos de los ciudadanos no nacionalistas. Precisamente en aquel momento, para mayor vergüenza, el lehendakari Ibarretxe mantenía un pacto formal de legislatura con los cómplices de ETA (la entonces Euskal Herritarrok), tras la firma del Pacto de

Estella, a fin de mantenerse en el poder a pesar de su condición de minoría parlamentaria.

En la **Declaración de Estrasburgo** el FORO ERMUA denunciaba, ya sin paliativos, la naturaleza neonazi de ETA y de sus cómplices de Batasuna y la tremenda carga de responsabilidad que adquiriría el denominado nacionalismo moderado al avenirse a acuerdos políticos con ellos. Algunos se escandalizaron entonces por la rotundidad del diagnóstico —neonazismo, fascismo— y por la carga de responsabilidad política que de ello se derivaba. Hoy es una evidencia para la mayoría de los vascos y de los demás españoles que el ultranacionalismo de ETA y Batasuna y su apuesta contumaz por la violencia les define como auténticos nazis.

“En la Declaración de Estrasburgo el FORO ERMUA denunciaba, ya sin paliativos, la naturaleza neonazi de ETA y de sus cómplices de Batasuna y la tremenda carga de responsabilidad que adquiriría el denominado nacionalismo moderado al avenirse a acuerdos políticos con ellos”

Sin embargo, es una constante en la Historia que los movimientos nazis acostumbren a travestirse, antes de tomar el poder, con ideas socializantes y populistas que los hagan atractivos, por ejemplo, entre los jóvenes y los movimientos alternativos. Así durante un tiempo no fueron pocos los vascos y ciertos sectores europeos y latinoamericanos que se dejaron engañar por aquel falso progresismo; ¿cómo no solidarizarse con un supuesto movimiento de liberación nacional?

Pero en lo que de verdad son maestros los fascismos es en el uso que hacen de la mentira, a fin de demonizar a sus “enemigos”, atraerse a incautos, neutralizar a los tibios. En el caso de ETA (ahora con Batasuna), es fundamental hacerse pasar, sistemáticamente, por las víctimas de la situación de violencia que solo ellos han mantenido a lo largo de 20 años, en una sociedad libre como es España. No conviene olvidar que la **amnistía general** que, generosamente, concedió la naciente democracia española en octubre de **1977**, dejó en libertad a absolutamente todos los presos de ETA.

Por lo dicho se comprende que la estrategia actual de Batasuna frente al proceso para su ilegalización es tachar de fascista al Estado de Derecho español, a los partidos constitucionalistas y, en general, a las víctimas potenciales de ETA, que lo son, no lo olvidemos, por defender los derechos humanos y los valores de la democracia, porque quien no se opone al

proyecto totalitario de ETA, hoy por hoy, puede dormir tranquilo.

¿Qué mejor disfraz que el de la democracia para un movimiento fascista que aspira a atraer solidaridades en la España y la Europa democráticas? ¿Qué mejor ataque a la democracia española que confundir su legítima defensa con un atropello fascista?

La "democracia para *Euskal Herria*" que propugnan ETA y Batasuna desde hace años, de realizarse, no sería otra cosa más que una férrea dictadura, una implacable persecución de quienes no se sometieran a ellos. Por desgracia, este sombrío pronóstico es ya hoy en buena medida una realidad en no pocas localidades vascas, aunque Batasuna tan sólo detenta en ellas el poder municipal, y... la amenaza de atentados terroristas. En estos lugares, ¿quién se atreve a criticar en público al equipo municipal *abertzale*? ¿Qué ciudadano disidente escapa en aquellos *gulags* a la red de chivatos —no menos *abertzales*— que señalan cuáles deben ser las próximas personas a ser acosadas o sometidas a extorsión?

Como todo fascismo, su credo es el **ultranacionalismo excluyente** y todo el que no lo comparta es automáticamente despojado de su ciudadanía, aunque posea ocho apellidos vascos. ¿Qué otro significado tiene el "censo del —auténtico— pueblo vasco" ideado por ETA y que están elaborando los ayuntamientos y organizaciones controladas por Batasuna? Dicho "censo" sería la envidia de las huestes de Jean Marie Le Pen en su propósito de purificar la nación francesa... expulsando a quien dejen fuera del mismo.

Bien es cierto que los *neonazis abertzales* tienen ya muy adelantado su trabajo de "construcción nacional" —a puro golpe de pistola, sin censo alguno—, a tenor del cuarto de millón de ciudadanos vascos que se estima se han visto obligados a trasladarse a otras regiones de España en estos 30 años, para escapar a las amenazas y a la extorsión de ETA. Su proyecto de futuro se llama "limpieza étnica", no menos agresivo y belicista que el de los grupos paramilitares que sirvieron a Milosevic en su proyecto de la Gran Serbia.

“En el caso de ETA (ahora con Batasuna), es fundamental hacerse pasar, sistemáticamente, por las víctimas de la situación de violencia que solo ellos han mantenido a lo largo de 20 años, en una sociedad libre como es España. No conviene olvidar que la amnistía general que, generosamente, concedió la naciente democracia española en octubre de 1977, dejó en libertad a absolutamente todos los presos de ETA”

2. La Ley de Partidos es una ley de defensa de la democracia y de los derechos fundamentales

Sin embargo, ni siquiera por esa clara ideología antidemocrática y nazi va a ser Batasuna ilegalizada. La Ley de Partidos no se orienta contra el pluralismo ideológico, porque es, por el contrario, una ley de defensa de las libertades y de la democracia.

“Como todo fascismo, su credo es el ultranacionalismo excluyente y todo el que no lo comparta es automáticamente despojado de su ciudadanía, aunque posea ocho apellidos vascos. ¿Qué otro significado tiene el “censo del — auténtico— pueblo vasco” ideado por ETA y que están elaborando los ayuntamientos y organizaciones controladas por Batasuna? ”

No es verdad que esta ley persiga ideologías, por muy odiosas y antidemocráticas que sean algunas de las que padecemos en este país. Sólo lo hará cuando éstas sirvan de soporte o cobertura a atentados o persecuciones, como explícitamente se hace constar en el Art. 9, apartado 3 a) de la misma.

Para no dejarse embaucar por la confusión fomentada desde ámbitos nacionalistas, la ciudadanía debe conocer que tanto en **Alemania** como en **Francia** existen **leyes que permiten la ilegalización** de partidos de forma todavía más restrictiva que la contenida en la nueva ley española. Así en la República Federal Alemana en 1952 se prohibió el Partido Socialista del Reich (sucesor del partido hitleriano) y en 1956 el Partido Comunista de Alemania. En ambos casos se aplicó el artículo 21.2 de la Ley Fundamental, que declaraba inconstitucionales a los Partidos que “por sus fines o por el comportamiento de sus miembros tiendan a desvirtuar o eliminar el ordenamiento constitucional democrático liberal o a poner en peligro la existencia de la República Federal Alemana”.

En el caso de Francia la Ley de 1 de enero de 1936, modificada en 1972 y 1986, otorga directamente al poder ejecutivo la potestad de disolución de un grupo político por la mera propagación de

ideas racistas, discriminatorias o violentas. En aplicación de esta Ley se han ilegalizado en los últimos años grupos de extrema derecha, de extrema izquierda, movimientos independentistas corsos y otros acusados de apología de terrorismo. Destaquemos la ilegalización de **Iparretarrak** (grupo pro-ETA vasco-francés) en **1987**.

Pero además es preciso insistir con claridad en que en nuestro caso no se trata sólo de la existencia una mera ideología siniestra. Tanto en el proceso de suspensión de actividades emprendido por el **Juez Garzón**, como en la demanda de ilegalización presentada por el Gobierno español, como en la de la **Fiscalía General** es abrumadora la constatación de la **conexión ETA-Batasuna** —más bien la supeditación de la segunda a ETA—. En la mayoría de los casos, además, se trata de hechos probados en sentencias judiciales.

Especial gravedad comporta la inclusión de condenados por terrorismo en los **órganos de dirección de Batasuna**, empezando por su dirigente máximo, Arnaldo Otegi, condenado por secuestro en 1989 a 6 años de cárcel. Además, Batasuna ha recurrido profusamente a incorporar en sus listas electorales —incluso en las más importantes— a condenados por pertenencia a ETA y por cometer asesinatos; éste es el caso actualmente de cinco de los siete miembros de Batasuna en el Parlamento vasco, como el siniestro Josu Ternera. Lo mismo sucede con un gran número de concejales y de otros cargos institucionales de la izquierda *abertzale*.

En total, el Gobierno español ha identificado a **192 dirigentes y militantes de Batasuna vinculados a ETA**, de los que 67 ocupan cargos institucionales (Anexo II de la demanda del Gobierno al Tribunal Supremo, del 3 de septiembre 2002, para solicitar la ilegalización de Batasuna)

Que Batasuna forma parte del "holding" ETA es algo que bien sabíamos los vascos. Lo que la sociedad vasca desconocía es que Batasuna facilitaba a ETA los datos del censo para sus actividades de extorsión y acoso a muchos de nuestros conciudadanos. Lo que se le imputa a Batasuna, por tanto, no es una ideología, sino "colaborar, apoyar, ser partícipes, propagar los efectos de la actividad terrorista de la organización ETA".

“Para no dejarse embaucar por la confusión fomentada desde ámbitos nacionalistas, la ciudadanía debe conocer que tanto en Alemania como en Francia existen leyes que permiten la ilegalización de partidos de forma todavía más restrictiva que la contenida en la nueva ley española. [...]

Destaquemos la ilegalización de Iparretarrak (grupo pro-ETA vasco-francés) en 1987”

3. Las responsabilidades del pretendido nacionalismo moderado

En el preámbulo del acta constitutiva de la UNESCO se dice "puesto que las guerras empiezan en la mente de los hombres, es en la mente de los

hombres donde deben levantarse las trincheras de la paz". Precisamente en Euskadi es un ultranacionalismo de corte "etnicista" y excluyente el que incuba — desde la escuela— el huevo de la serpiente de ETA.

"Especial gravedad comporta la inclusión de condenados por terrorismo en los órganos de dirección de Batasuna, [...] el Gobierno español ha identificado a 192 dirigentes y militantes de Batasuna vinculados a ETA, de los que 67 ocupan cargos institucionales"

El problema del terror, pretendidamente político, es la rentabilidad que ha venido produciendo al proyecto político nacionalista. Primero a través del *plus* de legitimidad que la sociedad española otorgó a los nacionalistas como los "auténticos" representantes del "pueblo vasco", pensando que éstos harían posible el fin del terrorismo una vez eliminado el déficit democrático y de autogobierno generado por la dictadura franquista. La realidad ha demostrado "*ad nauseam*" que tal concesión de confianza careció casi siempre de justificación. Hoy el nacionalismo vasco, tal y como lo interpretan sus dirigentes, representa un problema insoluble para la convivencia en libertad en Euskadi. Incapaces de elaborar, y aún menos de proyectar, una sola idea integradora, siguen empantanaados en los trasnochados desvaríos de Sabino Arana.

El **PNV** tiene plenamente pendiente su "**perestroika**" ideológica. Nadie le pide que deje de ser nacionalista, del mismo modo que a nadie se le exige que deje de ser socialista, liberal, conservador, comunista, verde o demócrata-cristiano. Pero un sistema de libertades exige, por definición, al nacionalismo que sea compatible con los principios democráticos básicos y con el respeto a los derechos civiles de todos los ciudadanos, incluidos los no nacionalistas. Le exige, ni más ni menos, que respete las demás ideologías.

Conceptos como "pueblo" frente a sociedad / ciudadanía, "derechos colectivos del pueblo vasco" como contrapuestos a los derechos individuales básicos, cuya vulneración no les importa con tal de avanzar en su "construcción nacional" a la fuerza. También el exigido "derecho inalienable" a la "territorialidad" inmediata, con independencia de la voluntad de las poblaciones de Navarra y de las comarcas vasco-francesas; ¿en

cuántas elecciones más, en estos territorios, tiene que repetirse el rechazo ampliamente mayoritario a su anexión por Euskadi, para que los nacionalistas no violentos abandonen el carácter perentorio —e irrenunciable— de su aspiración?

El PNV es y ha sido contrario a usar la violencia, eso es innegable. Tan innegable como que, desde por lo menos el Pacto de Estella de septiembre de 1998, este partido ha optado a fondo por la línea "soberanista". Esto suponía en la práctica rentabilizar políticamente el efecto intimidatorio, sobre la población y sobre las mismas instituciones, de las acciones de ETA y sus adláteres, sin cuyo concurso —bien lo saben ellos— les será poco menos que imposible alcanzar algún día una independencia etnicista y anexionarse otros territorios. De ahí que cada vez que Batasuna o ETA se encuentran al borde de su abismo, el PNV —con su presidente, Xabier Arzalluz, en primera línea— tratan de parar la "solución policial" o el "acoso judicial" buscando la recuperación de aquellas organizaciones. Todavía recordamos las maniobras del PNV para "salvar" a Batasuna tras las pavorosas imágenes de Ortega Lara o el asesinato a "cámara lenta" del joven concejal del Partido Popular, Miguel Angel Blanco.

¿Qué tiene esto de política moderada? Sólo si se la compara con la actuación fascista de Batasuna puede quedar algo encubierta la radicalidad del actual nacionalismo del PNV.

Algunas de las apreciaciones anteriores no son en modo alguno exclusivas del FORO ERMUA. A mediados del mes de **marzo de 2001** el Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, **Álvaro Gil-Robles**, emitió un esclarecedor informe sobre la situación en el País Vasco, que trasladó a las instituciones comunitarias y a los Gobiernos de España y de la Autonomía vasca. El resultado de la indagación fue demoledor, en tanto constató, y así se recoge en su Informe, las graves vulneraciones de derechos fundamentales de las personas que no se identifican con opciones políticas independentistas. En él analizaba las causas concretas de la violación de los derechos humanos en el País Vasco, destacando dos

“El PNV es y ha sido contrario a usar la violencia, eso es innegable. Tan innegable como que, desde por lo menos el Pacto de Estella de septiembre de 1998, este partido ha optado a fondo por la línea “soberanista”. Esto suponía en la práctica rentabilizar políticamente el efecto intimidatorio, sobre la población y sobre las mismas instituciones, de las acciones de ETA y sus adláteres [...].”

como principales: la acción directa de la banda terrorista ETA y la *kale borroka*, que amenazan especialmente a los miembros de los partidos no nacionalistas y a periodistas, profesores e intelectuales de orientación socio-política no independentista.

“El Comisario europeo de Derechos Humanos concluía, [...] apreciando ‘cierta responsabilidad del gobierno vasco’, [...] también en el uso de los medios de transmisión de la cultura y del conocimiento que podrían rozar a veces ‘la incitación a posiciones racistas o xenófobas, lo que es sin duda incompatible con una concepción democrática de la sociedad y constituye un germen de violaciones de los derechos humanos’”

Pero lo más grave de este Informe es que recogía testimonios de víctimas que “ponen de manifiesto un funcionamiento anormal en la policía autónoma vasca en cuanto a la represión y a la investigación de estas conductas delictivas, que afectan tan gravemente a la vida democrática en la Comunidad Autónoma”. En algunos casos, testimonios de tanta gravedad provenían de los propios *ertzainas*, impotentes ante la pasividad de sus mandos. El Comisario europeo de Derechos Humanos concluía con un juicio propio, apreciando “cierta responsabilidad del gobierno vasco”, no sólo en este gravísimo asunto, también en el uso de los medios de transmisión de la cultura y del conocimiento que podrían rozar a veces “la incitación a posiciones racistas o xenófobas, lo que es sin duda incompatible con una concepción democrática de la sociedad y constituye un germen de violaciones de los derechos humanos”.

El nacionalismo pretendidamente moderado se regocijó al principio por la visita del Comisario de Derechos Humanos, pensando que iba a dejarse convencer de supuestos atropellos al autogobierno de Euskadi y de la grave inhumanidad que suponía la —acertada, por cierto— política de dispersión de los presos etarras (como había sucedido poco antes con el espectro vergonzoso de quien fue Presidente de una gran nación, Italia) Sin embargo, el PNV descalificó luego el Informe porque se negaba a reconocer la verdad en él reflejada. No ha comprendido todavía el PNV que las instancias europeas hace tiempo que han tomado posición respecto a la situación vasca y que ya hay suficientes testigos externos de lo que aquí sucede. ¿Acaso no quieren darse por enterados en este momento, por ejemplo, del explícito apoyo expresado públicamente por la Comisión

Europea y por el Euro-Parlamento a los pasos dados este verano por las instituciones españolas para ilegalizar a Batasuna? Tampoco está permitiendo el poder nacionalista que los espectadores de ETB se enteren de que los organismos comunitarios y de EEUU están considerando incluir a Batasuna en sus listas de organizaciones terroristas el día en que el Tribunal Supremo español decidiera su ilegalización.

La actuación del PNV en estos pasados años evidencia su total deslealtad hacia las instituciones y la sociedad españolas, incluida la sociedad vasca no nacionalista, que reconoció generosamente en la Constitución y el Estatuto los llamados "derechos históricos" de las tres provincias vascas.

En vez de inclinarse por un **nacionalismo cívico**, único que puede ser asumido en el concierto de las naciones democráticas, el pacto secreto del PNV con ETA de 1998 (sólo desvelado por los terroristas al sentirse traicionados) suponía poner en práctica la vía soberanista y hacer todo lo posible por excluir a los partidos constitucionalistas de las instituciones vascas. Aquel vergonzoso acuerdo (el Pacto de Estella) fue el punto de arranque y el cimiento de todos los demás con Batasuna: el pacto de legislatura en el Parlamento vasco, la creación de *Udalbiltza*...

Los Sres. Arzalluz y Egibar no pueden engañarnos sobre la legitimidad de su negociación de entonces. Cuando el Gobierno de España se reunió con ETA era para tratar un único tema: las condiciones personales y materiales de la capitulación de los terroristas y la suerte de sus presos, en absoluto para impulsar un proyecto político común y recompensarles con contrapartidas políticas.

El nacionalismo, falsamente moderado, sigue en la actualidad con su pulso al Estado de Derecho en torno a la suspensión e ilegalización de Batasuna, yendo del disparate al despropósito. Tiene lugar simultáneamente otro pulso menor entre PNV y EA, disputándose el voto del electorado de Batasuna, que retroalimenta la radicalización de ambos.

En esta coyuntura, otra ignominiosa acusación ha sido la del presidente del PNV, calificándola de "estado de excepción de hecho". ¿No se han dado cuenta de que miles de vascos vivimos desde hace años —bajo

“La actuación del PNV en estos pasados años evidencia su total deslealtad hacia las instituciones y la sociedad españolas, incluida la sociedad vasca no nacionalista, que reconoció generosamente en la Constitución y el Estatuto los llamados ‘derechos históricos’ de las tres provincias vascas”

su Gobierno— un **estado de excepción permanente**? ¿Qué para muchos vascos el estado de excepción franquista continúa con el terrorismo nacionalista? La actividad terrorista se recrudece cruelmente en la transición democrática. En **1980** —bajo el gobierno centrista de **Adolfo Suárez**— ETA asesinó a 92 personas; o en el más reciente **1991**, con un **gobierno socialista** en España, asesinó a 46. Poco parece importarles ¿o es que las víctimas no son "de los suyos"?

"El nacionalismo vasco al uso es un sistema, en el que reina el miedo. Miedo de unos a ser asesinados, de otros a significarse y a ser excluidos si se manifiestan como no nacionalistas. Un país así —en el que no cabe la pluralidad del no-nacionalismo—, no es únicamente fruto del terror, ni de dirigentes iluminados, es el resultado de una multitud de prácticas sociales excluyentes"

La irresponsable bravuconada lanzada en julio por el Parlamento vasco acerca de la toma unilateral de competencias el día 11 de septiembre (lo que hubiera anulado la naturaleza de pacto democrático estatutario) se convierte en septiembre en propuesta de negociar la modificación del Estatuto. Esta última propuesta, la única sensata, parece de nuevo haber caído en el olvido, con un llamamiento a la "movilización del pueblo" después de negarse a aplicar el Auto del Juez Garzón en el Parlamento vasco, que sólo y exclusivamente afecta a Batasuna. La falta de respeto del PNV-EA hacia el órgano de representación del pueblo vasco es una constante abrumadora.

4. La responsabilidad de la sociedad vasca. El "diálogo" y la búsqueda de la "paz"

La sociedad vasca (mayoritariamente nacionalista hasta ahora), como inevitable soporte de los dirigentes del PNV-EA y de sus mantenidas arbitrariedades, ha contribuido inevitablemente a la consolidación de un clima de exclusión social que se plasma en la vida diaria en casi todos los lugares de Euskadi. El nacionalismo vasco en la práctica no es un partido, no es una idea política, no es un proyecto. El nacionalismo vasco al uso es *un sistema*, en el que reina el miedo.

Miedo de unos a ser asesinados, de otros a significarse y a ser excluidos si se manifiestan como no nacionalistas. Un país así —en el que no cabe la pluralidad del no-nacionalismo—, no es únicamente fruto del terror, ni de dirigentes iluminados, es el resultado de una multitud de prácticas

sociales excluyentes y, en buena medida, de una insólita ignorancia política en el sentido más elemental del término.

Resulta frecuente oír en Euskadi que son los partidos políticos quienes crispan una sociedad relajada y cohesionada. Ahora bien muchos de quienes emiten este tipo de opiniones no juzgan a todos los partidos por el mismo rasero. Por supuesto que rechazan la violencia. No se sienten cómodos con Batasuna al lado (aunque algunos no hacen ascos a movilizarse con ellos para defender sus "derechos"), pero se sienten menos cómodos con los partidos constitucionalistas, en especial con el PP. No les gustan las posturas "intransigentes" para combatir a ETA. Además algunos de ellos piensan que aquí hay un conflicto político sin resolver (según ellos eso no justifica el uso de la violencia, pero entonces por qué sacan a colación el manido "conflicto") En el fondo, siguiendo el hilo que gusta repetir el *lehen-dakari*, la violencia es inadmisibles **tan sólo** por razones éticas y morales, que no políticas.

También se esgrime otro argumento de poca solidez democrática contra la ilegalización los dirigentes de Batasuna: **el apoyo de 150.000 ciudadanos** a Batasuna en las últimas elecciones. Incuestionablemente, los derechos humanos y las libertades de una sola persona no se pueden conculcar ni aunque un partido tuviera el apoyo del 99% de la población. Por el contrario, convendría preguntarse cómo es posible que se haya generado tan profundo fundamentalismo y tanto odio en nuestra tierra en el seno de una sociedad tan tolerante y democrática como la de la España actual.

De ahí que el "dialogar hasta el amanecer", el encontrar una salida justa al "conflicto", el no cerrar las puertas a Batasuna-ETA con la ilegalización,... todo eso nos recuerda otra época histórica, exactamente la anterior a la Segunda Guerra Mundial. Gran Bretaña principalmente (también otros países, desgraciadamente) tuvo primeros ministros partidarios de la política del "*appeasement*" (pacificación o apaciguamiento) con las provocaciones

“los derechos humanos y las libertades de una sola persona no se pueden conculcar ni aunque un partido tuviera el apoyo del 99% de la población. Por el contrario, convendría preguntarse cómo es posible que se haya generado tan profundo fundamentalismo y tanto odio en nuestra tierra en el seno de una sociedad tan tolerante y democrática como la de la España actual”

de Hitler, primero Baldwin y luego Chamberlain. Fue un rotundo fracaso. Sebastián Haffner lo ilustra así: "Cuanto más fracasaba, más pasaba la iniciativa de las manos de **Chamberlain** a las de **Hitler**. (...) casi sin saber

cómo, Chamberlain se encontró en guerra contra Hitler. De repente, estaba hundido hasta el cuello precisamente en aquella guerra cuya evitación había constituido la meta fundamental de su política".

“Las posturas neutrales, intermedias, no son una alternativa ni digna, ni cabal, porque en este país no se ejerce la crítica política, sino que se asesina al adversario. Mucho menos lo son, en este momento, en el que el Estado de Derecho está persiguiendo el entramado fascista de ETA. ¿Cabe la neutralidad con cientos de personas asesinadas desde el inicio de la democracia? ¿Con toda la oposición política con escolta?...”

Las posturas neutrales, intermedias, no son una alternativa ni digna, ni cabal, porque en este país no se ejerce la crítica política, sino que se asesina al adversario. Mucho menos lo son, en este momento, en el que el Estado de Derecho está persiguiendo el entramado fascista de ETA. ¿Cabe la neutralidad con cientos de personas asesinadas desde el inicio de la democracia? ¿Con toda la oposición política con escolta?... Sin embargo, un amplio sector de la población —por la desinformación, por una educación contaminada, por unos hábitos sociales de ocultar las propias ideas, por el entramado de intereses económicos que el nacionalismo en el poder ha tejido en estos 22 años, por el aburguesamiento de nuestro "reputado alto nivel de vida"... —se muestra proclive o susceptible a la manipulación del nacionalismo al uso. Cuando en el **Euskobarómetro** se les pregunta sobre la ilegalización de Batasuna el 69% la considera "no aconsejable" y el 58% "perjudicial". Ciertamente, no se les ha preguntado para quién será perjudicial. Sin duda no lo será para las actuales víctimas potenciales, que son todos los que osan manifestar su disconformidad con este proyecto excluyente y totalitario.

La **responsabilidad moral** de quienes han mirado para otro lado durante mucho tiempo o les daba igual la rendición ante la barbarie con tal de no verse afectados es enorme. Pero además era absurda, porque el totalitarismo de ETA amenaza hoy a quienes defienden el Estado de derecho y las libertades, pero mañana amenazaría a toda la población. Ahora ya no hay excusa. ¿ETA-Batasuna son nazis o son luchadores por la libertad?

Podemos todos optar por una postura o la otra, pero es inadmisibile estar en las manifestaciones con los verdugos y, al mismo tiempo, dolerse con las víctimas, porque los asesinos aprovechaban la impunidad y los medios que les daba la democracia para matar o para ayudar a matar.

La búsqueda de la paz entre todos, el verdadero diálogo, el final de esta larga pesadilla tiene condiciones claras: la primera que ETA desaparezca, con la entrega verificable de armas y explosivos —tal como ya está haciendo el IRA en el **Ulster**—; la segunda que Batasuna abandone su proyecto totalitario sobre la sociedad vasca y respete —en la práctica, en los pueblos y barrios donde tiene más poder— los derechos humanos y las libertades de los no nacionalistas, poniendo fin sin condiciones a la *kale borroka*; y la tercera que los partidos nacionalistas no violentos revisen a fondo su doctrina antidemocrática, de corte etnicista y excluyente, acatando sin más subterfugios el imperio de la ley. La aceptación sin ambigüedades de la Constitución y del Estatuto de Autonomía —y de los procedimientos en ellos previstos para su propia reforma— abre las únicas coordenadas de convivencia pacífica y civilizada donde plantear todos los proyectos, todas las ideas, todas las aspiraciones de una sociedad tan plural como es la vasca.

Las **graves actuaciones y omisiones** de los partidos nacionalistas en el poder (PNV y EA), que radicalizándose han acelerado el deterioro de la democracia en Euskadi y están desprestigiando sus instituciones de autogobierno, se hacen particularmente expresivos y bochornosos en estas semanas de septiembre ante el proceso de ilegalización de Batasuna. Esta resistencia a la aplicación de la ley (incurriendo prácticamente en desobediencia a las decisiones judiciales y olvidando la separación de poderes que garantiza toda democracia) no es del todo nueva en el nacionalismo que nos gobierna, pero nunca habían llegado tan lejos y caído tan bajo como fuerza gobernante de nuestro país.

“Ha llegado el momento de comportarse como ciudadanos libres y responsables que no consienten, por más tiempo, que nuestro Gobierno autonómico ayude a Batasuna a recuperarse de su presente debilidad, eludiendo la acción de la Justicia. Nunca antes ha sido tan escasa la *kale borroka*. Es una evidencia que la aplicación de la ley tiene efectos beneficiosos, mucho antes de lo que esperábamos. Estamos en el camino correcto de la paz. Es el momento de hacer frente al miedo y recuperar la dignidad colectiva”

Por todo esto, el FORO ERMUA hace un llamamiento a la ciudadanía vasca, porque no es responsable ni realista esperar todas las soluciones de los partidos políticos y de otras instancias. Ha llegado el momento de comportarse como ciudadanos libres y responsables que no consienten, por más tiempo, que nuestro Gobierno autonómico ayude a Batasuna a recuperarse de su presente debilidad, eludiendo la acción de la Justicia. Nunca antes ha sido tan escasa la *kale borroka*. Es una evidencia que la aplicación de la ley tiene efectos beneficiosos, mucho antes de lo que esperábamos. Estamos en el camino correcto de la paz. Es el momento de hacer frente al miedo y recuperar la dignidad colectiva.

La **rebelión ciudadana**, que hoy es legítima y urgente, en absoluto contribuirá a la "crispación social", sino a que prevalezca la ley. La rebelión es contra la permanente manipulación victimista de la realidad que realizan los actuales dirigentes nacionalistas y los poderosos medios de comunicación por ellos monopolizados. Ahora, las exigencias "irrenunciables" a reclamar son la regeneración y dignificación de las instituciones vascas y la libertad para toda nuestra sociedad.

Comentarios finales

Para concluir, el FORO ERMUA desea manifestar su **profundo agradecimiento** a todas aquellas instituciones, partidos políticos, jueces y cuantas otras personas —a menudo con peligro para su seguridad personal y familiar— están haciendo posible el sueño de tantos vascos y españoles de ver a Batasuna expulsada de la legalidad y, con ello, encontrarnos mucho más cerca de la derrota definitiva de ETA. Agradecimiento que hacemos extensivo a la **Policía Nacional** y a la **Guardia Civil** sin cuya eficaz acción antiterrorista no se encontraría hoy tan felizmente debilitado el entramado ETA-Batasuna, para alivio de los demócratas. Por su parte, **la mayoría de los ertzainas** se esfuerzan a diario —en condiciones muy adversas— por velar por la seguridad de los ciudadanos de este país y por hacer cumplir las leyes, a pesar de sus mandos superiores nacionalistas. Reciban por ello, una vez más, nuestro sincero reconocimiento y gratitud.

FUNDACIÓN PAPELES ERMUA de

La Fundación "Papeles de Ermua" promueve, como instrumento del FORO ERMUA, las siguientes iniciativas:

1. "Papeles de Ermua - Documentación". Revista de pensamiento
2. "Cuadernos de Ermua". Publicación breve, de fácil distribución, que incluiría información puntual de actualidad. El nº 1 lo tiene en sus manos.
3. "Papeles de Ermua - on line". Revista en la red a partir de noviembre de 2002.
4. Página web FORO ERMUA: www.foroermua.com.

Necesitamos su colaboración

• Económica:

Aportación a la Fundación "Papeles de Ermua".
Banco Popular. C/C: 0075/0353/45/0600371942.

- | | | |
|----------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> 30 € | <input type="checkbox"/> 60 € | <input type="checkbox"/> 150 € |
| <input type="checkbox"/> 300 € | <input type="checkbox"/> 600 € | <input type="checkbox"/> 1.500 € |
| <input type="checkbox"/> 3.000 € | <input type="checkbox"/> Otras cantidades | |

Transferencia desde c/c:

Firma:

Enviar a: Fundación "Papeles de Ermua". Apdo. de Correos 711.
01080 Vitoria-Gasteiz.

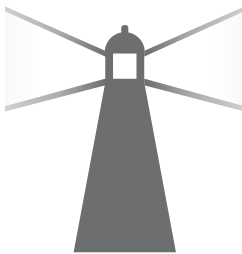
• Personal:

Si desea ponerse en contacto con nosotros para cualquier iniciativa, sugerencia, información o colaboración por e-mail, puede dirigirse a: papelesdeermua@hispavista.com
papelesdeermua@foroermua.com

Les aconsejamos también:

"Hasta aquí", boletín oficial de ¡Basta ya!

Suscripciones: donostia@bastaya.org
Apdo. de Correos 1640. San Sebastián.
www.bastaya.org



Papeles de Ermua – Documentación (2001-2002)

Nº 1: Crónica de un año (Abril 2001)

Nº 2: Educación (Septiembre 2001)

Nº 3: Autodeterminación-secesión (Dic 2001 / Ene 2002)

**Nº 4 (en prensa): Los costes económicos de la secesión
La ley de partidos y la ilegalización de Batasuna**

Papeles de Ermua – Documentación es una revista de pensamiento sobre el llamado "problema vasco". Pretende ser una publicación de recopilación para hacer accesibles las fuentes –históricas, sociológicas, educativas, políticas...–, que faciliten entender la situación actual del País Vasco, a la que ha abocado la convivencia entre el nacionalismo, progresivamente más radicalizado, y la banda terrorista ETA. En esta publicación colaboran casi un centenar de especialistas en las diversas disciplinas.

Boletín de suscripción:

Nombre.....Apellidos.....

Domicilio.....Nº.....Piso.....Telf:.....

Población.....C.P.....Provincia.....

- Ruego me envíen:
- **Papeles de Ermua– Documentación** 2001/2002 nº 4 (6 €)
 - Y además los tres números anteriores (22 €)
 - **Cuadernos de Ermua** (6 ejemplares). Gastos de envío: 3 €

Forma de pago:

Talón nominativo adjunto a nombre de SAP S.L. por valor de.....

Domiciliación bancaria. Ruego que con cargo a mi cuenta o libreta atiendan, hasta nuevo aviso, los recibos que sean presentados por SAP S.L. en concepto de mi suscripción a.....

Titular de la cuenta.....Banco/Caja.....

Calle.....Población.....CP.....Provincia.....

Entidad Sucursal DC Nº Cuenta

Tarjeta: VISA nº Caduca

Adjunto Giro Postal Nº.....a nombre de SAP S.L. por valor de.....

Enviar a: SAP S.L. Apdo. de Correos 1028. Parque Empresarial San Fernando de Henares.

28830 San Fernando de Henares. Madrid.

Teléfono de información: 91 6749540. Fax: 91 6569310.

Suscripción por e-mail: papelesdeermua@hisavista.com

papelesdeermua@foroermua.com